

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO Y EL CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE NUEVO LEÓN A REVISAR EL PROBABLE INCREMENTO DE LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO E INFORMAR DE ELLO A LA POBLACIÓN, A CARGO DEL DIPUTADO EDELMIRO SANTIAGO SANTOS DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

El que suscribe, diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz, integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por el en el artículo 79, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración del pleno de esta soberanía la presente proposición con punto de acuerdo, bajo las siguientes

Consideraciones

1. El transporte público representa el mayor medio de movilidad en nuestro país y en ocasiones es el único medio de transporte para miles de hombres y mujeres que día a día hacen uso de este servicio.
2. Asimismo, por años los usuarios del transporte público han solicitado mejorar el servicio y este representa una verdadera opción de movilidad, que sea un medio de transporte seguro, eficiente y digno para todos.
3. Nuevo León no es la excepción, las personas requieren de un mejor servicio y que éste no afecte la economía de las familias. De conformidad con el artículo 9, capítulo II, de la Ley de Transporte para la Movilidad Sustentable del Estado de Nuevo León, es el Consejo Estatal de Transporte y Vialidad, previo al estudio y análisis.
4. El 17 de septiembre de 2018, el Consejo Estatal del Transporte y Vialidad, dio a conocer, a través de diversos medios de comunicación, que habrá un incremento de un peso inicial a las tarifas ordinarias con tarjeta feria, con un incremento mensual de 10 centavos, para finalizar el incremento el 1 de noviembre de 2021, incrementando en un total de 3 pesos con 90 centavos al 2021.

Asimismo para el caso de los pagos en efectivo, se propuso aumentar de forma inmediata un peso, con un incremento de 50 centavos cada 90 días, para detenerlo el 1 de noviembre de 2021, sumando un total de 8 pesos con centavos en 2021.

Y para el caso del servicio de taxi se pretende incrementar el banderazo de taxis y un peso por kilometraje.

En el caso del Metro, se prevé elevar la tarifa un peso y establecer un desliz de 10 centavos mensuales hasta 2021.

Que en el discurso parece ser un incremento mínimo y que de acuerdo con el secretario general de Gobierno no se trata de un aumento agresivo, lo cierto, es que en los hechos tendrá un impacto negativo en el bolsillo de las familias.

5. Ante tal incremento es necesario informar a la población qué estudios se realizaron y cuáles fueron las consideraciones para proponer este incremento, ya que sí es un impacto considerable el que se pretende realizar, tomando en cuenta que contamos con una de las ciudades más caras del país.
6. Asimismo, es necesario que el ingeniero Jaime Rodríguez Calderón, gobernador constitucional del estado de Nuevo León, detenga el incremento a la tarifa de transporte público y considere otras vías, para darle solución a esta propuesta.

7. Es necesario que el Consejo Estatal de Transporte y Viabilidad informe de los avances que ha tenido en el estudio del servicio de transporte público para su incremento y qué decisiones se han tomado para apoyar a las familias más desfavorecidas económicamente.

Lo anterior se traduce en que habrá miles de usuarios del servicio público en Nuevo León que verán afectada su economía, ya que un porcentaje del ingreso total de las familias es destinado al pago de este servicio, que representa un medio de transporte importante para nuestro país y estado.

Por lo anteriormente expuesto se presenta esta proposición con

Puntos de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, con la finalidad de considerar la omisión del incremento a las tarifas del transporte público.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular del Consejo Estatal de Transporte y Viabilidad a fin de informar a la ciudadanía los estudios y avances considerados para el incremento de las tarifas de transporte público, así como que sea considerado omitir este incremento.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 20 de septiembre de 2018.

Diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz (rúbrica)